

 GOBIERNO DE CALDAS	SOLICITUD DE CONTRATACION Y DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	Código: FO-CA-107
		Versión: 1.0
		Fecha Modificación: 21/12/2022

Manizales, 25 de Julio de 2023

Doctora
SANDRA MILENA RAMÍREZ VASCO
Secretaria de Despacho
Secretaria Jurídica Departamental
Gobernación de Caldas

Asunto: Asignación del código para la creación del proceso en la plataforma del Secop II

De manera cordial y respetuosa y de conformidad con la resolución 1321-I de abril 13 de 2020 “Por la cual se fija el procedimiento para impulsar los procesos de contratación del nivel central del Departamento de Caldas a través de la plataforma del Secop II”, solicito la asignación del código para la creación del proceso en la plataforma, informando que la cuantía se estima en : **DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CT (\$ 10.846.284) COP**, la cuantía de los servicios requeridos, anotando en aplicación del numeral 13 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, que la administración departamental cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número **3500022558 de fecha 21 de julio del 2023**, con el cual deberá cubrir el valor del contrato durante la presente vigencia fiscal.

El citado valor incluye el pago de las siguientes estampillas: **i.** Pro-desarrollo equivalente al 2%, **ii.** Pro-universidad equivalente al 1% **iii.** Pro-hospital Santa Sofía equivalente al 1%, y **iv.** Pro-adulto Mayor equivalente al 3%, precisando conforme el artículo 174 del Estatuto Departamental de Rentas (Ordenanza 816 de 2017), que el importe de las mismas se efectuará mediante retención sobre los pagos parciales o abonos en cuenta del contratista, pagos que se realizarán mediante la suscripción de actas parciales o fracción de mes de conformidad con el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el contratista.

El objeto del contrato es “Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como médico veterinario, para el acompañamiento técnico al proyecto fortalecimiento de las cadenas productivas agropecuarias priorizadas en el departamento de Caldas, en el componente de las Plantas de Beneficio Animal del Departamento.”.

La supervisora del proceso **VALENTINA ARIAS GALLEGO**, C.C. N° 1.053.855.704 de Manizales **Profesional Universitaria** de la Secretaria de Planeación, Email: variasg@caldas.gov.co Tel fijo: (+57) (6) 8982444 ext. 1810. Celular: 3206877547

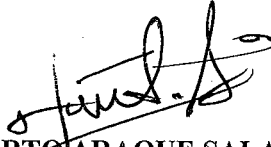
El encargado del proceso es **HUMBERTO ARAQUE SALAZAR**, C.C. N° 79.793.195, Profesional Especializado de la Unidad de Planificación Agropecuaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Email: haraques@caldas.gov.co Tel fijo: (+57) (6) 8982444 ext. 1820. Celular: 3208301588.

Adjunto al correo están los estudios previos debidamente suscritos, el certificado de disponibilidad presupuestal vigente que soportará el contrato, y el certificado de compatibilidad del gasto tratándose de recursos de inversión.

Parágrafo único. En aplicación del principio de economía, el correo enviado a la cuenta fijada en este artículo hará las veces de solicitud del proceso de contratación para efectos de gestión documental, siempre y cuando reúna los requisitos de contenido enunciados.

Atentamente,


JAIRO ANTONIO VALENCIA LOPEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Departamento de Caldas


HUMBERTO ARAQUE SALAZAR
Profesional Especializado
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Departamento de Caldas